



• Más de la mitad no denuncia por falta de confianza en las autoridades, según encuesta

## Víctima de discriminación laboral, uno de cada tres gays en México

• De los que “salieron del clóset en su trabajo”, 24% dice que lo corrieron por su orientación

**FERNANDO CAMACHO SERVÍN**

Periódico La Jornada  
Viernes 16 de mayo de 2014, p. 36

Una de cada tres personas no heterosexuales ha sido víctima de discriminación en su trabajo debido a su orientación sexual, pero más de la mitad de ellas decidieron no denunciar, “posiblemente por falta de confianza en las autoridades”, de acuerdo con los resultados de la primera Encuesta Nacional sobre Homofobia en el Mundo Laboral en México.

Durante la presentación del documento, elaborado por las organizaciones sociales Espolea y Foro Enehache, con apoyo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), también se reveló que 20 por ciento de los consultados refirió que al pedir trabajo le han preguntado su preferencia sexual, y a 14 por ciento le negaron la plaza.

Según indicaron los autores del estudio, el sondeo se aplicó vía Internet y se obtuvieron 2 mil 284 “respuestas efectivas”, la mayoría de las cuales fueron de personas residentes en el Distrito Federal y los estados de México, Nuevo León, Puebla, Jalisco, Veracruz, Baja California y Sonora.

Algunos de los datos más relevantes, señalaron, fueron que del total de víctimas de discriminación por parte de sus jefes o compañeros de trabajo, 53 por ciento decidió no hacer nada y sólo 17 por ciento acudió a interponer una queja contra sus agresores ante las autoridades correspondientes.

La falta de denuncia, explicó Ricardo Baruch, del colectivo Espolea, puede deberse a que sólo 28 por ciento de los encuestados dijo conocer cómo funcionan



la CNDH o las comisiones locales de derechos humanos, 24 por ciento conoce la existencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y únicamente 22 por ciento sabe cómo recurrir ante las juntas locales de Conciliación y Arbitraje.

De igual forma, el estudio puntualiza que las personas que ya “salieron del clóset” en su ámbito laboral están más expuestas a ser victimizadas, pues 39 por ciento dijo que han sido cuestionadas sobre su orientación sexual al aspirar a una plaza, 35 por ciento considera que le han negado el trabajo por no ser heterosexual y 26 por ciento dice haber sido despedido por esta causa.

Estas proporciones disminuyen a 20, 14 y 10 por ciento, respectivamente, entre las personas que no han revelado su orientación sexual a sus compañeros de trabajo o lo han hecho con muy pocas personas, por temor a ser objeto de burlas y agresiones.

Por otra parte, la encuesta arrojó que del total de víctimas de discriminación, 17 por ciento tuvo deseos de ya no ir a trabajar, 17 por ciento se aisló de sus compañeros, 15 por ciento se deprimió y 4 por ciento tuvo pensamientos suicidas, lo cual demuestra que la homofobia no sólo afecta a la persona involucrada, sino también el nivel de productividad de la empresa donde labora.

Frente a dicho escenario, los consultados afirmaron que para resolver este fenómeno sería necesario divulgar los mecanismos legales de ayuda a los afectados, hacer campañas dirigidas a la población general para sensibilizarla sobre temas de diversidad sexual, aplicar normas que castiguen a los agresores y realizar talleres en las empresas para concientizar a los empleados.

Rocío Verdugo, subdirectora del programa de VIH (virus de inmunodeficiencia humana) de la CNDH, advirtió por su parte que la homofobia sigue teniendo un alto índice de prevalencia en México, pues sólo de 2008 a 2013 el organismo documentó 156 quejas ante comisiones estatales de derechos humanos y 324 ante procuradurías de justicia, la mayoría por homicidio, lesiones y discriminación.

[Añadir un comentario](#)

---

Copyright © 1996-2013 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.  
Todos los Derechos Reservados.  
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.